



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

'PARLAMENTARISMO Y CRISIS DE LA POLÍTICA'

Buenos días y muchas gracias a todos y a todas por su asistencia,

Vivimos en estos tiempos una evidente crisis de confianza de la ciudadanía hacia nuestro sistema político. Así lo señalan los datos de los estudios de opinión que, una y otra vez, colocan a “los políticos”, “la política” y los partidos políticos como una de sus tres primeras preocupaciones.

Pero la crisis de la política es, sobre todo, una crisis de confianza, de ruptura de la confianza entre el representante y los representados. Amplios sectores de población han perdido la confianza en quienes les representan porque perciben que muchos de ellos no actúan en función del interés general, sino de intereses parciales –los de su partido– cuando no meramente particulares, de lucro y beneficio personal. Esa percepción negativa se agrava cuando, además, se hacen promesas imposibles de cumplir o no se cumplen las promesas hechas en campaña electoral, como bien analiza José M^a Maravall en su libro “*Las promesas políticas*”.

Sin duda, la crisis económica que sufrimos desde hace 7 años tiene mucho que ver con el agravamiento de esa crisis de confianza. En la medida que la economía y el afán de beneficio de los mercados se imponen a la generación del bien común y a la necesaria función redistributiva de las políticas públicas para hacer posible la cohesión social, la desconfianza aumenta.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

A mi juicio, vivimos dominados por una ideología ultra liberal difusa, que propugna el individualismo por encima de todo, que antepone los derechos individuales por encima de los deberes hacia la colectividad, y que abandona a su suerte a amplios sectores de población. Una ideología, en suma, que acaba minando la base misma de la acción política que es el equilibrio entre lo individual y lo común.

El Parlamento es la institución clave en el sistema de democracia representativa, que es el nuestro. En él se expresa el pluralismo de la sociedad, las diferentes visiones de la realidad y las distintas propuestas para su mejora. Ese pluralismo implica diferencias y contradicciones, que solo pueden ser resueltas democráticamente por la regla de la mayoría, y la libre expresión de las minorías. Los partidos políticos son el medio, el vehículo para que la sociedad lleve al Parlamento ese pluralismo social, y por lo tanto, son piezas esenciales en ese sistema. Finalmente, el instrumento que cada individuo, cada ciudadano o ciudadana tiene para traducir en representación colectiva su voluntad individual es el voto, el sufragio universal, libre, directo y secreto.

Estos son los elementos que definen un sistema de democracia parlamentaria, pero, sin duda alguna, no son los únicos actores en presencia. Vivimos en una sociedad de la información y la comunicación, en la que los medios – los convencionales y los más innovadores como las redes sociales – juegan un papel muy relevante, porque de ellos, en gran medida, depende una condición decisiva para que el acto de representación sea posible: el derecho a la información y la libertad de expresión.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Junto a los medios de comunicación e información, existe otro actor a considerar, los poderes económico-financieros. Hoy más que nunca, esos poderes, en la sociedad de la globalización financiera, no son conocidos, no tienen rostro, pero nadie duda de que son en muchas ocasiones, quienes “mecen la cuna” de los mercados y de las economías del mundo.

Abordar una reflexión sobre el futuro del parlamentarismo en este contexto de crisis de confianza en la política exige, a mi modo de ver, cuestionar el papel y las condiciones de cada uno de ellos – elementos del sistema y actores del mismo – para esbozar los cambios que deberían llevarse a cabo con el fin de superar la situación actual. Debemos, en suma, preguntarnos ¿qué Parlamento queremos?, ¿qué partidos políticos?, ¿qué régimen electoral?, ¿qué papel deben jugar los medios de comunicación e información?, ¿qué regulación deben tener los poderes económico-financieros? Casi nada.

En mi caso, del ámbito de desarrollo de la política del que más puedo hablar y aportar merced a mi experiencia es el Parlamento; espacio clave por ser el lugar donde reside la soberanía popular y donde se establece el principio de confianza política, esto es, el mecanismo por el que la elección del gobierno (poder ejecutivo) emana del parlamento (poder legislativo) y es responsable políticamente ante éste.

Me atrevo a decir que, en realidad, lo que los ciudadanos y ciudadanas menosprecian no es la Política, sino unas formas de hacer política que no conectan ni con sus necesidades ni con sus deseos.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Esas formas se expresan también en el Parlamento. La ciudadanía necesita política desde la cercanía, la sencillez y la ejemplaridad; y desean la política desde la participación, no desde la imposición, desde el diálogo, no desde el enfrentamiento estéril. Son esas formas, pues, las que habrán de cambiar, también en las instituciones, y en ello debemos empeñarnos todos. Porque la sociedad ha cambiado, y debemos cambiar nosotros para representarla adecuadamente.

Lo reiteraré una vez más: recuperar el crédito de la política debe ocupar un lugar preferente en nuestras tareas, es una exigencia nítida de la ciudadanía porque la política es necesaria. Política se hace siempre y la hace todo el mundo. La hace quien gobierna y quien legisla; la hace quien administra justicia, como la hace quien elude sus obligaciones fiscales o quien cumple con ellas; la hace quien utiliza bienes públicos para su provecho particular o quien los respeta; como la hace quien recibe una prestación social sin derecho a ella, o quien antes de renunciar a una parte de sus beneficios prefiere despedir a trabajadores.

Reivindicar la política con mayúsculas es reivindicar el único instrumento de que dispone la ciudadanía para hacer frente a sus problemas y mejorar su vida; mucho más ahora cuando poderes no democráticos toman decisiones que afectan a la vida de millones de personas, la política es quien le da el poder a los ciudadanos, quien únicamente garantiza lo común y el interés general frente los egoísmos individualistas.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El juego sucio, la mentira, la dialéctica del odio y del amigo-enemigo, la incapacidad para reconocer errores y para limpiar sus filas de corruptos, el “y tú más”, la técnica de lanzar basura contra el adversario para tapar las faltas propias y vivir según la pasión y no según la razón son algunos signos de esa carencia de fundamentos mínimos para hacer política en democracia. Así pues, la reinstalación del valor de la política ha de estar inspirada en proyectos de sociedad y en reglas de juego cuyo propósito no es ni puede ser otro que el interés colectivo, ya sea de un municipio, una región, o una nación. Porque el objeto de la política no es conseguir una cuota de poder, el enriquecimiento personal o la imposición de una ideología determinada, sino más bien la capacidad para conducir al conjunto hacia metas compartidas por todos.

De ahí mi convicción personal de que nuestro sistema parlamentario debe tener como núcleo esencial la democracia representativa, sin duda, pero con dosis de democracia deliberativa y participativa en todos los niveles, local, autonómico y estatal. Como dice el profesor Francesc Carreras, la democracia representativa basa su existencia en el depósito de confianza de la ciudadanía en sus representantes, depósito limitado y temporal, que responde al principio de la soberanía popular. El soberano está representado directamente por el parlamento, lo que otorga al poder legislativo una condición cualitativamente distinta a los restantes poderes del Estado. Pero la sociedad de hoy es mucho más compleja en su composición que aquella sociedad del siglo XVIII de la que surgió el parlamentarismo, y además los niveles de información y las posibilidades de participación de la ciudadanía son muy superiores a los de entonces.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Abordar la cuestión de la participación política y social es cuestión compleja. Es evidente que existe un ansia de sectores de la sociedad actual por mayor información y mayor participación. ¿Podrían participar sistemáticamente los ciudadanos y las organizaciones sociales en los procesos previos a la toma de decisiones, bien sea del legislativo o del ejecutivo? ¿Cuántas decisiones de un gobierno no podrían ser sometidas a una deliberación ampliamente difundida por los medios de comunicación, que culminara en una consulta popular en el ámbito territorial o sectorial correspondiente? Soy consciente de las limitaciones de estos procedimientos, de las incertidumbres que su aplicación genera, pero peor me parece la inercia y la resistencia a los cambios que hoy imperan.

Pero, por otro lado, ¿qué tipo y qué grado de participación están en condiciones los ciudadanos de asumir? Las experiencias que tenemos en nuestro país, algunas de ellas con muchos años de rodaje, ponen de manifiesto que no vale simplemente con aprobar normas que abran cauces a la participación ciudadana. La abstención de una gran mayoría de padres y madres de alumnos en las elecciones a Consejos Escolares, la escasa participación en los presupuestos participativos en aquellos Ayuntamientos que los han establecido, o el bajísimo número de iniciativas legislativas populares sustanciadas en nuestros parlamentos, son algunos ejemplos de lo que planteo. Probablemente, no baste con abrir cauces, sino que sea necesario promocionar activamente, difundir intensamente e incluso contar con los afectados en el diseño y aplicación de esos cauces.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Siguiendo sobre la base de que el problema de desafección de la política existe, para solucionarlo es primordial y prioritario que escuchemos lo que nos dice la calle, pero a la vez, que sepamos interpretar su mensaje. Por ello, desde que asumí la responsabilidad como presidente del Parlamento de Andalucía, puse en marcha junto a mi equipo y al resto de los servicios de la institución, una línea de trabajo que hemos llamado “Parlamento Abierto” y que tiene un objetivo claro y sencillo: construir entre todos un Parlamento más transparente y más participado para que sea un instrumento útil, eficaz y de confianza en el que la ciudadanía encuentre respuesta a sus problemas concretos y atención a sus necesidades fundamentales.

Decirse, se dice pronto y sencillamente. Culminar este gran objetivo, es algo más costoso... pero no imposible. De hecho, vamos dando pasos en esa dirección y logrando objetivos intermedios, que contribuyen a alcanzar esa gran meta de que la ciudadanía vuelva a sentir que los diputados y diputadas de Andalucía los representan dignamente y con total disposición. Podemos decir, con moderada satisfacción, que incluso los avances que hemos dado en Andalucía en este terreno están sirviendo de modelo para las reformas reglamentarias de otros Parlamentos, incluso de las Cortes Generales.

Avanzar en transparencia es mejorar la relación entre la política y la ciudadanía, es impulsar la capacidad de adoptar medidas que potencien la práctica de un gobierno abierto, donde la participación y la colaboración son esenciales para ganar en democracia.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Se trata de la necesidad de que el poder en democracia sea visible, y que nada en la política pueda situarse en el espacio del misterio y de la oscuridad. Esto es: gobierno público en público; o más ilustrativo aún: todas las acciones relativas al Derecho de las demás personas cuya máxima no sea susceptible de publicidad son injustas. Y es que, debemos enterarnos ya de una vez por todas que no hay democracia sin luz y taquígrafos.

Hace falta un impulso conjunto de toda la sociedad, de más transparencia y de más participación, para recuperar la confianza en la política y en las instituciones, porque sólo con ellas y con la ciudadanía activamente comprometida, se podrá cambiar el rumbo actual. En la línea de Parlamento Abierto que he citado se enmarca el aprovechamiento de las nuevas tecnologías con perfiles oficiales del Parlamento en las redes sociales de Twitter, Facebook y YouTube; con vías de contacto con los diputados a través de blogs, webs y correo electrónico; retransmisiones en directo por streaming; espacios específicos de difusión de la labor parlamentaria en los medios públicos de comunicación, etc.

Con esa misma idea, he propuesto a los Grupos Parlamentarios reformar el Reglamento para hacer posible la presentación de enmiendas a los proyectos legislativos por las organizaciones sociales y los ciudadanos, la publicación en la web de la agenda de los Diputados y Diputadas, junto a las preguntas de iniciativa ciudadana y el llamado escaño 110, y la puesta en marcha del Portal de la Transparencia.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De lo que se trata, en suma, es de un permanente ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía: la transparencia es imprescindible para la participación, y la participación genera una dinámica política distinta que conduce a una mayor autoexigencia de los representantes ante los representados. Se trata, también de personalizar el trabajo político de los Diputados, que debería verse acompañado por una reforma de nuestro sistema electoral para favorecer la relación directa del representante con los electores de su circunscripción.

En definitiva, quiero trasladar la idea fundamental de que el Parlamento es la Casa de todos y está abierto para la mejor atención ciudadana posible en el marco de sus competencias. La gente nos tiene a su disposición, han de aprovecharnos al máximo y, si hay que recibir un tirón de orejas, recibirlo. Queremos que nos presten atención, que valoren nuestra labor y que nos exijan, ya que lo que realmente justifica nuestro trabajo es el servicio a la ciudadanía. Estoy convencido de que la ciudadanía es activa y se mueve; lo que deseo es que se muevan también con sus políticos.

Por lo tanto, la solución no puede ni debe ser renunciar o relajar nuestra exigencia de disponer de un buen sistema democrático como gobierno eficaz y garante de la libertad y la eficiencia en el desarrollo y el progreso de los pueblos.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Pese a las dificultades, todo lo conquistado en el camino hacia el Estado del Bienestar y lo que tendremos que conseguir en un futuro próximo en este sentido depende, en gran medida, de que sigamos disponiendo de los mecanismos políticos e institucionales que poseen los países más prósperos y dinámicos, a los que aplicar un modelo de crecimiento justo y sostenible para garantizar la perdurabilidad en el tiempo de los logros que se alcancen.

Desde mi punto de vista, la política es, si no el que más, uno de los compromisos sociales más generosos en el que se produce la entrega de las personas a la lucha en pro de una sociedad más justa y solidaria para todos. Y existe una máxima –esencial en todos los grandes procesos de avance cultural y de progreso social en la Historia- que nos garantiza el éxito de la recuperación de la credibilidad y la confianza: “las personas, lo primero”.

Ese espíritu humanista, tal como lo describía Fernando de los Ríos, con cierto carácter revolucionario, es el que ha de hacernos renovar nuestro compromiso en la defensa de las libertades y redoblar nuestros esfuerzos para construir la igualdad real entre los pueblos y mantener las conquistas sociales forjadas a lo largo de la actual andadura democrática. Ante el malestar social y la insatisfacción de la ciudadanía con la acción política, sólo cabe un tratamiento: más democracia y mejor democracia. Para ello, debemos activar dos palancas esenciales: la transparencia y la participación. Ambas deben estar impregnadas de una actitud de ejemplaridad en el ejercicio de la responsabilidad política.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Ejemplaridad en el ejercicio de la política que, conviene decirlo para ser honestos, caracteriza a la inmensa mayoría de personas que dedican gran parte de su actividad y lo mejor de sí mismos a esa tarea. ¿Cómo se explica que mientras los medios de comunicación y la opinión pública ensalzan y valoran la dedicación desinteresada de las personas que prestan parte de su tiempo a actividades de voluntariado, por ejemplo, no se le dé el mismo tratamiento a las decenas de miles de mujeres y hombres que ejercen sus tareas políticas sin ninguna compensación económica en nuestros miles de Ayuntamientos? ¿Cómo se puede mantener que esas personas pertenecen a una suerte de casta privilegiada, mientras que los auténticamente privilegiados por sus ingentes beneficios a costa de la especulación, o por su habilidad para la ingeniería fiscal, tienen una consideración social elevada? Lo quiero afirmar bien alto y claro: la inmensa mayoría de las personas que se dedican a la política son honradas, y ellos son quienes mantienen viva la dignidad de la política, a pesar de todo.

Es necesario, no obstante, mejorar la percepción que la ciudadanía tiene de la dignidad de la política. ¿Cómo? Podemos empezar por hacernos la siguiente pregunta en voz alta y con sinceridad: ¿qué hemos de hacer para representar fielmente a nuestro pueblo? Y mi respuesta sería la siguiente: debemos ser más sensibles y permeables a las preocupaciones e inquietudes de la ciudadanía, anteponiendo los intereses generales de la gente a nuestros intereses personales o partidarios. Debemos estar con los oídos y los ojos bien abiertos a lo que nuestro pueblo nos demanda, huyendo de las tácticas cortas de miras.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

¿Qué es más importante, derrotar en un debate a nuestros adversarios, o convencer a los ciudadanos y ciudadanas de la bondad de nuestras políticas? Hemos de actuar de forma que siempre aquello que hagamos, digamos o votemos podamos explicarlo mirando a los ojos de la gente. Debemos ser ejemplares en nuestra tarea, sabiendo que los gestos, los errores y los aciertos son importantes; que las formas con que actuemos tienen un efecto social a corto y medio plazo. La dignidad del lugar que nos dieron los electores no puede ser confundida con la distancia y el desdén ni con los privilegios; porque somos unos ciudadanos más que, circunstancialmente, durante más o menos tiempo, han recibido el alto honor de representar a su pueblo, y que deben responder a la confianza depositada.

Los partidos políticos son el medio a través del cual se hace posible el principio de la representación. Por eso, la mejora de nuestro sistema democrático que se persigue no sería posible sin el protagonismo que corresponde a los partidos políticos, los cuales han de modificar sus estructuras y adaptarlas a una forma de conexión con la sociedad de mayor apertura e integración. Los partidos, en aras de su modernización, han de invertir más en sí mismos y en la formación de sus miembros, para así responder a la complejidad de los problemas sobre los que deben de aportar respuestas. De la misma forma, los partidos políticos deben tener un código ético, que no solo marque nítidamente la línea entre lo público y lo privado frente a posibles corruptelas, sino que además establezca unos principios de actuación tanto hacia el interior de cada formación como en su relación con la ciudadanía.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

En lo que se refiere a la financiación de los partidos, sólo diré que debe ser mayoritariamente pública, sin que la financiación privada y las aportaciones de particulares, que solo podrán ser de personas físicas identificadas, puedan superar determinados porcentajes del presupuesto.

Abrir más los partidos políticos a la sociedad significa dotarlos de mecanismos también de democracia deliberativa y participativa. Por eso, la implantación de primarias abiertas, la celebración de asambleas ciudadanas, la utilización de consultas y encuestas para conocer la opinión de la ciudadanía y de la militancia sobre cuestiones concretas, me parecen medidas que deberían generalizarse en todas las formaciones políticas. Junto a ello, la buena utilización de los cauces institucionales de participación, -consultas populares, foros, etc- y de las nuevas formas de participación que brindan las nuevas tecnologías, como las redes sociales o las plataformas digitales, pueden ser una buena forma de abrir las organizaciones políticas a la ciudadanía.

El ejercicio del voto es, sin duda, el tercer elemento de nuestro sistema representativo. Existe una opinión muy extendida sobre la insuficiencia de nuestro actual régimen electoral, bien sea por la excesiva rigidez del sistema de listas cerradas y bloqueadas, bien por no asegurar la plena proporcionalidad, bien por no favorecer el contacto directo del parlamentario con los electores, o por otros motivos diversos.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Todas esas cuestiones, además del reparto de escaños por circunscripciones, el tamaño de éstas y los gastos electorales, deberían ser contempladas de manera global para, en su caso, proceder a una reforma que debería gozar de un apoyo amplísimo de las distintas fuerzas políticas. Estamos hablando de las reglas de juego, y lo que no se debe hacer es intentar cambiarlas precipitada y unilateralmente por intereses partidarios, como ha planteado el Gobierno central respecto a las elecciones municipales.

Norberto Bobbio, en sus reflexiones sobre la democracia, concluía que es necesario abrir cauces de democracia deliberativa y participativa que complementen el sistema de democracia representativa, y consideraba esta tarea especialmente urgente en las estructuras y organizaciones que se basan en el principio de jerarquía. Si nuestro sistema cambia solamente en el ámbito de la política institucional, es decir, de los poderes del Estado y sus elementos, pero dejamos al margen de tales cambios esos otros poderes efectivos que actúan sobre la política, pero no están sometidos a ningún veredicto de la ciudadanía, estaremos haciendo aún más frágil y más desequilibrado su funcionamiento.

Por cierto que, hablando de los poderes del Estado, resulta a mi juicio necesario abordar una reflexión amplia sobre el poder judicial, aunque no sea éste el tema que hoy nos ocupa. Dice la Constitución que todos los poderes emanan del pueblo español.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

¿De verdad estamos convencidos de que nuestro actual modelo de poder judicial, de su gobierno, del acceso a la condición del mismo – aprobar unas oposiciones– son la mejor garantía de esa obligada vinculación de ese poder con la soberanía popular? Me temo que no, y pienso que ahí hay materia, como decía para un debate y reflexión que está por hacer.

Nadie duda hoy de que un sistema democrático requiere no solo instituciones representativas y poderes del Estado que emanan de la soberanía popular, sino también de medios de comunicación e información que aseguren el ejercicio del derecho a la información y de la libertad de expresión. Una primera precisión que me importa hacer es que tanto el derecho a la información como la libertad de expresión atañen a cada ciudadano y ciudadana; el primero es requisito imprescindible para que el ejercicio del voto sea informado, y por lo tanto libre; la segunda es la potestad de cada persona para expresar libremente sus opiniones por cualesquiera de los medios que estén a su alcance, mientras más mejor. Por lo tanto, los sujetos de estos derechos y libertades son los ciudadanos, no los medios de comunicación.

Los medios son, sin duda, instrumento para que la información y la expresión sean reales, y eso significa que deben de cumplir fielmente tal función. Cuando se convierten en instrumentos de poderes financieros, en voceros de adoctrinamiento, o en inductores de comportamientos partidarios, cambian de naturaleza, y no sirven al conjunto de la sociedad.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

También aquí habría que adoptar medidas de transparencia y de participación; transparencia para que sea pública la composición del accionariado de las sociedades propietarias de cada medio, para que se difunda regularmente la publicidad privada e institucional que cada medio recibe, con el fin de que la opinión pública conozca qué factores pueden condicionar su línea informativa.

Participación, para que los profesionales que trabajan en los medios tengan un cauce a través del cual puedan intervenir en la redacción y presentación de las informaciones que ofrecen al público. Debería también existir en cada medio una figura que ampare el derecho de los destinatarios de los medios – el lector, el oyente, el espectador – a que se le garantice la objetividad de la información, y el cumplimiento del “*manual de estilo*” en cuestiones tan decisivas como la separación entre información y opinión.

Vivimos en una economía social de mercado: ése es nuestro modelo constitucional, y además es el que favorece mejor la generación de bienes y servicios, así como la redistribución de los mismos para garantizar unas condiciones mínimas de igualdad y bienestar a la ciudadanía. En ese modelo, como consecuencia de la desregulación que corrió paralela al proceso de la globalización económica, hemos comprobado que el beneficio se obtiene hoy más por la especulación que por la producción, que la economía especulativa está desbancando a la economía productiva.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Los movimientos de capitales no solo son hoy más libres y amplios que nunca, sino que además son desconocidos para el gran público y no responden a regulaciones rigurosas, mientras que los movimientos de personas son cada vez más limitados y condicionados justamente por esos movimientos de capitales. Un toque en una tecla de ordenador de un gran fondo de inversión puede sacudir no solo la salud financiera de grandes empresas sino la propia economía de un país.

La economía, pues, es cada vez más mercado y menos social. Todo ello favorece la interferencia de los mercados en la política de los estados y en la vida de los ciudadanos. No se trata solamente de la ausencia de una fiscalidad adecuada para esas transacciones internacionales, – la Tasa Tobin, por ejemplo – que permitiera redistribuir parte de los cuantiosos beneficios que generan. Se trataría, además, de establecer mecanismos de regulación, de transparencia y de participación, que permitieran la total publicidad de la titularidad de las grandes corporaciones, incluidos los fondos de inversión, de adoptar medidas como podría ser la comparecencia en sede parlamentaria de sus gestores para informar de las estrategias y líneas de actuación, pasando todo ello por la eliminación de los paraísos fiscales.

En suma, lo que planteo es la necesidad de abordar un nuevo marco de regulación del sector económico-financiero que haga posible la subordinación de su actividad al interés general, o si se quiere dicho de otra forma, que asegure la subordinación de la economía a la soberanía popular.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

En nuestro entorno más inmediato, la Unión Europea, eso implica dotar a las instituciones comunitarias de más mecanismos de control democrático, dotando al Parlamento de poderes que hoy no tiene en relación con el Banco Central Europeo, el Banco Europeo de Inversiones y el ECOFIN. A un nivel más amplio, ello llevaría, con toda seguridad a configurar de manera radicalmente distinta las instancias económicas mundiales, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio y la OCDE, de forma tal que sus orientaciones y decisiones estuvieran sometidas a formas de gobernanza basadas en la transparencia y en el principio democrático.

Son éstas reflexiones que buscan más que otra cosa agitar intelectualmente a quienes, como ustedes y como nosotros, tenemos la obligación de ir más allá de nuestros meros intereses personales, y buscar salidas que nos permitan recuperar el pleno sentido de la utilidad de la Política con mayúsculas. Porque la política no debe ser otra cosa que la acción de personas e instituciones para organizar de forma sostenible la vida en común. Ejemplos de ello hemos tenido: para encontrarlos, puede resultar útil recordar los hitos cruciales de nuestra Historia para abordar la búsqueda de nuevos y grandes consensos fundamentales.

Por ejemplo, recordaría la Constitución de 1812, donde Cádiz se convirtió en cuna de libertades, que ilusionó y supuso esperanza en el futuro para millones de personas que visionaron la transformación de la sociedad con justicia. Una defensa valiente de la soberanía del pueblo que construyó los cimientos de la democracia actual.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Como ocurrió con la Constitución de 1978, que dio respuesta a los grandes contenciosos de nuestra historia de los siglos XIX y XX. Quizá estemos ahora ante una coyuntura similar, para abordar los cambios en la Constitución que nos permitan dar unidos un nuevo impulso a nuestro modelo político, a nuestra organización territorial y a la consolidación de los derechos sociales que garanticen la igualdad de todos los españoles.

Como entonces, ahora, el momento y la ciudadanía requieren de nuestra lucha por ella y para ella. Es nuestro deber. Millones de seres humanos de todo el planeta no están satisfechos con el mundo actual, porque la injusticia, la desigualdad, la opresión, la pobreza y todas las formas de violencia se extienden por doquier.

La dinámica actual indica una tendencia hacia la globalización del dualismo social, hacia sociedades cada vez más alejadas de las decisiones que determinan su futuro, y hacia unas formas de gobernanza opacas. Miles de millones de personas tienen hoy teléfono móvil y acceso a las TIC, pero no tienen cauces efectivos para incidir en sus condiciones de vida. ¿Es éste el mundo que queremos? ¿Qué podemos hacer, qué puede hacer la política democrática para cambiarlo?

La defensa de la democracia, de la política democrática como instrumento válido para asegurar el crecimiento económico y el bienestar social de nuestros pueblos frente a las incertidumbres y retrocesos que nos amenazan, ésa es la clave.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Frente a aquellos que siembran miedo e inseguridad, debemos reivindicar la nobleza de la política a través de la honestidad, la transparencia, y la ejemplaridad, buscando tenazmente respuestas y medidas que permitan mejorar la vida de la gente, especialmente la de los más vulnerables.

Hay sectores más que interesados en generar esa desconfianza en la política, para debilitarla y minar su capacidad de cambiar las reglas de juego del modelo actual. Son quienes no necesitan de la política para poder influir en las decisiones, porque tienen otras formas de hacerlo.

Los españoles nos hemos ganado la admiración y el respeto de otros pueblos con nuestro tesón y confianza en nosotros mismos, pero sobre todo, por la universalidad de los valores en los que creemos y que han de ser el fundamento de toda acción política y han de regir nuestro sistema parlamentario. Ese tesón y esa confianza nos proporcionan multitud de ejemplos positivos que arrojan esperanza en estos tiempos complicados. Somos lo que somos gracias a muchas personas comprometidas con la democracia y dedicadas a la democracia.

En definitiva, hace falta un impulso de toda la sociedad en pro de una mayor transparencia, de una auténtica participación y, además, de ejemplaridad en la vida pública, para recuperar la confianza en la política y en las instituciones, porque sólo con ellas y con la ciudadanía activamente comprometida se podrá cambiar el rumbo actual para continuar haciendo posible un nuevo modelo de bienestar para el ser humano en el futuro.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Ante esta situación, todos y todas debemos implicarnos, asumir nuestras responsabilidades y realizar propuestas para generar un debate imprescindible. Eso he intentado hacer esta mañana ante ustedes.

Muchas gracias.

Manuel Gracia Navarro
Forum Europa Tribuna Andalucía
Málaga, 29 de septiembre de 2014